Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Cargo: Subdirectora Del Programa De Actualización Y Perfeccion
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.11.2026 14:42:11 -05:00

Lima, 04 de Noviembre del 2026

RESOLUCION N° 000217-2026-AMAG/DA-PAP

VISTO:

El Informe N°000150-2026-AMAG/DA-LOR, que eleva la relación de postulantes aptos a la **Conferencia Virtual "El recurso de apelación: criterios, estrategias sobre congruencia recursal y técnicas de fundamentación de agravios para el fiscal",** a desarrollarse el día miércoles 04 de noviembre de 2026, en co ejecución con el Distrito Fiscal de Loreto y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, el artículo 47° del Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución N° 003-2023-AMAG-CD, establece que las actividades académicas co ejecutadas son aquellas que se realizan de manera conjunta con otras instituciones, en el marco de convenios de cooperación interinstitucional o con el apoyo de otras entidades afines al que hacer de la Academia de la Magistratura, en temáticas que respondan a las necesidades de capacitación de la magistratura y complementen los planes académicos, para las cuales se realizan alianzas estratégicas que permitan fortalecer la oferta académica a los usuarios;

Que, mediante Acuerdo N° 073-2026-AMAG/CD el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura aprobó la realización de la Conferencia Virtual "El recurso de apelación: criterios, estrategias sobre congruencia recursal y técnicas de fundamentación de agravios para el fiscal" comprendido en la línea de formación especializada del área temática de Derecho Procesal Penal, con una duración de 02 horas lectivas, a desarrollarse del 04 de noviembre, en co ejecución con el Distrito Fiscal de Loreto, cuya ejecución está a cargo de la Sede desconcentrada Loreto;

Que, mediante el informe de visto el Coordinador de la Sede Loreto, informa que mediante el Oficio N° 011-2026-COORD.ACADEMICA-LORETO, el Distrito Fiscal de Loreto remite la lista de los fiscales y asistentes de función fiscal, la misma que fue publicitada conjuntamente con la convocatoria cerrada en el Sistema de Gestión Académica – SGAc;

Que, una vez cumplido el periodo de inscripción se obtuvieron 32 inscritos, de los cuales 22 postulantes son fiscales y 10 postulantes son asistentes de función fiscal; quienes fueron evaluados por el coordinador de la conferencia a fin de seleccionar a aquellos que han sido designados y que cumplen con el perfil establecido en la Convocatoria, quienes accederán a la actividad académica antes detallada sin costo alguno; concluyendo que 08 auxiliares de justicia no cumplen con los requisitos establecidos y 14 postulantes no fueron designados, los mismos que no fueron admitidos;

Que, conforme el artículo 5°, inciso 6, del Reglamento del Régimen de Estudios, admitido es el magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y por tanto queda apto para matricularse, por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber obtenido una vacante;

Que, en uso de la facultad otorgada por el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **NBVDZYY**

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la relación de postulantes admitidos a la **Conferencia Virtual "**El recurso de apelación: criterios, estrategias sobre congruencia recursal y técnicas de fundamentación de agravios para el fiscal**",** a desarrollarse el miércoles 4 de noviembre de 2026, en co ejecución con el Distrito Fiscal de Loreto, la misma que consta de 08 fiscales y 02 asistentes en función fiscal, quienes participara sin costo alguno

Artículo Segundo. - Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 soles (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura, en el periodo siguiente:

Del 14 al 30 de diciembre de 2026

Artículo Tercero. - ENCÁRGUESE al coordinador de la actividad académica proceda a la publicación de la presente resolución en el SGAc y notifique a los interesados a través del correo electrónico que han fijado a efectos de su inscripción, dando cuenta a la Subdirección del PAP.

Artículo Cuarto. - NOTIFIQUESE copia de la presente resolución al funcionario responsable del Portal de Transparencia y a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas para los fines de sus competencias.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digital

TERESA DE JESUS VALVERDE NAVARRO
SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA DE
ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
Academia de la Magistratura

TDVN/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **NBVDZYY**

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Relación de Fiscales admitidos a la Conferencia co ejecutada:

“EL RECURSO DE APELACIÓN: CRITERIOS, ESTRATEGIAS SOBRE CONGRUENCIA RECURSAL Y TÉCNICAS DE FUNDAMENTACIÓN DE AGRAVIOS PARA EL FISCAL”

Miércoles 04 de noviembre de 2026

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.11.2026 14:12:29 -05:00

Fiscales

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo Actual
1	BARROS	VARGAS	MONICA GLENDY	Fiscal Adjunto Superior
2	CARDENAS	ALDANA	ALEJANDRO FRANCISCO	Fiscal Adjunto Superior
3	ESPINOZA	MENDEZ	ALEXANDER LUIS	Fiscal Provincial
4	MAC EACHRAN	AGUILAR	ELEONOR YRENE	Fiscal Adjunto Superior
5	PEÑA	LEIVA	MIGUEL ROBERTO	Fiscal Provincial
6	RIOS	GUZMAN	ANAHI	Fiscal Provincial
7	SAAVEDRA	BARRERA	MARTHA JESSICA	Fiscal Provincial
8	TORREJON	CORDOVA	DIANA ARACELI	Fiscal Adjunto Provincial

Firmado digitalmente por ALVAREZ SANTILLAN Eduardo FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.11.2026 12:58:14 -05:00

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Relación de Asistentes en Función Fiscal admitidos a la Conferencia co ejecutada:

“EL RECURSO DE APELACIÓN: CRITERIOS, ESTRATEGIAS SOBRE CONGRUENCIA RECURSAL Y TÉCNICAS DE FUNDAMENTACIÓN DE AGRAVIOS PARA EL FISCAL”

Miércoles 04 de noviembre de 2026

Asistentes en Función Fiscal.

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo Actual
1	PEREZ	PANDURO	NANNI	Asistente de Función Fiscal
2	TELLO	PASQUEL	ALMENDRA NICOLLE	Asistente de Función Fiscal

Firmado digitalmente por ALVAREZ SANTILLAN Eduardo FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.11.2026 12:58:28 -05:00